



EASTERN NEW MEXICO UNIVERSITY ROSWELL

PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

CARTA DE LA CANCELLER

El Sistema de Eastern New Mexico University tiene el firme compromiso de proporcionar un entorno de aprendizaje y trabajo seguro y protegido para nuestros estudiantes, profesores, personal y visitantes. Estamos comprometidos con las iniciativas de preparación de emergencias y este Plan de Operaciones de Emergencia.

El plan es una demostración de nuestra dedicación y compromiso. Ayudar a mantener a salvo y seguros a los miembros de nuestra comunidad es una gran prioridad. Esta tarea requiere un continuo esfuerzo para la preparación de emergencias. Los planes de operaciones de emergencia son parte esencial de nuestro esfuerzo continuo para orientar al Sistema ENMU en la planificación, respuesta y recuperación de incidentes que puedan afectarnos.

Nos sentimos orgullosos y afortunados de contar con un excelente personal de primera intervención, que incluye varias divisiones de seguridad, departamentos de policía, departamentos de bomberos y servicios médicos de emergencia. Ellos proporcionan los servicios vitales para mantener un ambiente seguro de vida y aprendizaje, pero cuentan con el apoyo de los ciudadanos de nuestra comunidad para hacer su trabajo. Invito a todos los miembros del Sistema ENMU a examinar este Plan de Operaciones de Emergencia y otra información de prevención de emergencias relacionada con sus áreas, ya que seguimos abocados a la interminable tarea de mantener un entorno seguro y protegido.

Cada miembro de nuestras comunidades universitarias es responsable de tomar medidas razonables para prepararse ante una emergencia. La preparación individual es un paso fundamental para cumplir nuestro compromiso con nuestros compañeros estudiantes, profesores, personal y visitantes. Los planes de emergencia y continuidad bien pensados y aplicados pueden mejorar significativamente la seguridad de nuestra comunidad universitaria, así como nuestra capacidad para mantener las operaciones durante incidentes disruptivos.

Conozca las funciones y responsabilidades de este plan. Podemos tener éxito si trabajamos juntos. Me comprometo a unirme a sus esfuerzos para cumplir con esta responsabilidad compartida.

Atentamente,

Dra. Patrice Caldwell
Canciller Interina del Sistema ENMU

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE ENMU-ROSWELL



Las situaciones que requieren respuestas de emergencia pueden ocurrir sin previo aviso. Nuestro campus puede experimentar una situación de emergencia en cualquier momento, sin previo aviso. Este manual proporciona respuestas planificadas a diversos desastres y amenazas, centrándose en la seguridad y la protección. Lo invito a leer este manual para que conozca las medidas previstas en caso de emergencia.

Si se produjera una catástrofe, se dará información sobre la situación y las instrucciones lo antes posible a través de nuestro sistema de notificación de emergencias, el sitio web del campus y las redes sociales.

Atentamente,
Shawn Powell, Dr.
Presidente, ENMU-Roswell

REGISTRO DE CAMBIOS Y APROBACIÓN

Fecha	Página/Sección	Descripción de la revisión

El presente Plan de Operaciones de Emergencia (EOP, por sus siglas en inglés) ha sido revisado por el Presidente de ENMUR y posteriormente aprobado por la Junta de Regentes de ENMUR como un elemento de gobierno de la Universidad. Los anexos y apéndices correspondientes a este EOP se consideran documentos confidenciales y sólo se darán a conocer a los Equipos de Gestión de Incidentes y sus integrantes respectivos.

Presidente de ENMUR

Fecha

Presidente de la Junta de Regentes de ENMU

Fecha

Índice

CARTA DE LA CANCELLER.....	I
MENSAJE DEL PRESIDENTE DE ENMU-ROSWELL	III
REGISTRO DE CAMBIOS Y APROBACIÓN	IV
INTRODUCCIÓN.....	1
ELABORACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PLAN	3
HIPÓTESIS DE PLANIFICACIÓN	4
PELIGROS.....	5
CAPACITACIÓN DE EMPLEADOS.....	6
CONCEPTO DE OPERACIONES.....	7
ESTRUCTURA DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS.....	12
Dirección y coordinación	12
Funciones y responsabilidades	12
APOYO A LAS OPERACIONES DE EMERGENCIA	16
FUNCIONES DE APOYO EN CASO DE EMERGENCIA (ESFS) DEL SISTEMA ENMU	17
SOCIOS EXTERNOS	18
MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN	19
PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARA CASOS DE INCIDENTES	21
DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA.....	23
ACCIONES EN CURSO	25
OPERACIONES DE RECUPERACIÓN	27
SIGLAS	29
DEFINICIONES.....	31
NOTIFICACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA INSPECCIÓN DE REGISTROS.....	33
REFERENCIAS Y ORIENTACIONES NORMATIVAS.....	35

INTRODUCCIÓN

1. Objetivo

El Plan de Operaciones de Emergencia (EOP) de Eastern New Mexico University Roswell (ENMUR) describe cómo la Universidad se prepara y responde a emergencias, aborda todo tipo de peligros y establece políticas, metodología, responsabilidades y operaciones diseñadas para abordar de manera eficaz y eficiente las necesidades de la ENMUR durante un evento planificado e incidentes no planificados. El plan pretende ser un “documento vivo” que refleje el entorno en continua evolución de la ENMUR con cada actualización. El plan ha sido redactado de conformidad con la norma OSHA 29CFR 1910.38 y otras normas aplicables, y tiene la finalidad de darles cabal cumplimiento.

Los objetivos principales del EOP son:

- Contribuir a la planificación previa de los actos organizados en la ENMUR
- Contribuir a la protección de la vida, los bienes y el medio ambiente
- Contribuir a la seguridad de estudiantes, profesores, personal y visitantes
- Minimizar la interrupción de las operaciones y actividades del campus
- Mitigar daños y víctimas en caso de suceso imprevisto
- Gestionar eficazmente las operaciones de respuesta a una emergencia que afecte a la ENMUR
- Trabajar eficazmente con recursos internos y socios externos durante las operaciones de emergencia.
- Restablecer el funcionamiento normal de la Universidad

2. Alcance

Este EOP se aplica a todo el personal, divisiones, departamentos y oficinas en instalaciones propias, operadas o controladas por la ENMUR, según corresponda. Este plan aborda la coordinación y gestión de las operaciones de preparación, respuesta, recuperación y mitigación de emergencias y diversas funciones de emergencia llevadas a cabo por divisiones, departamentos, oficinas y equipos de gestión de incidentes identificados.

Los conceptos de este plan se aplican a cualquier evento o incidente en el que la salud, seguridad o protección de los estudiantes, profesores, personal o visitantes puedan verse amenazadas. Dado que la ENMUR es vulnerable a una variedad de peligros naturales y causados por el hombre, este plan adopta una perspectiva que abarca todos los peligros. Los conceptos de este plan pueden utilizarse para cualquier incidente que pueda afectar las operaciones de la ENMUR.

La ENMUR acepta las diferencias individuales de nuestros estudiantes, profesores, personal y visitantes. Algunos miembros de la comunidad del campus tienen necesidades funcionales y de acceso, que pueden requerir ciertas adaptaciones. Las divisiones, departamentos y oficinas planificarán adaptaciones para Personas con Necesidades Funcionales y de Acceso (PAFN) durante los esfuerzos de preparación, respuesta, recuperación y mitigación de emergencias.

La ENMUR elaboró este EOP en colaboración con ENMU Roswell y representantes del sistema universitario, otras partes interesadas internas y externas y

profesionales de gestión de emergencias. Las funciones y responsabilidades de las partes identificadas se incluyen en este plan.

La capacitación y los ejercicios deben llevarse a cabo regularmente de acuerdo con las directrices del Programa de Ejercicios y Evaluación de Seguridad Nacional (HSEEP) para garantizar las capacidades de la Universidad. Los Departamentos Primarios y los Equipos de Gestión de Incidentes tienen la responsabilidad de apoyar el manejo de emergencias y los esfuerzos de seguridad pública, la realización de ejercicios y facilitar la capacitación para ayudar en los preparativos de la ENMUR para responder y recuperarse de un incidente que pueda afectar al Campus. ENMUR colaborará con el Condado de Chaves y las Oficinas de Gestión de Emergencias de la Ciudad de Roswell, la Policía Estatal, del Condado y Municipal y otros organismos de respuesta en la elaboración de planes para emergencias y participará en ejercicios de planificación de emergencias de diversas jurisdicciones.

3. Campus, centros educativos y otras ubicaciones

El Sistema ENMU tiene diversos campus, instalaciones y programas académicos en Nuevo México. Los campus sucursales como la ENMUR también operan bajo los auspicios de ENMU-Portales como parte del sistema. El presidente de la sucursal, su equivalente o la persona que éste designe son responsables de la adecuada planeación, capacitación y realización de ejercicios para ayudar en los preparativos para responder y recuperarse de incidentes que puedan afectar a la sucursal.

Las operaciones de emergencia en el campus de la ENMUR y las instalaciones educativas se gestionarán localmente siempre que sea posible dentro de sus respectivas jurisdicciones, capacidades y recursos. Los esfuerzos de respuesta y recuperación se llevarán a cabo de acuerdo con las operaciones y protocolos específicos de la ENMUR.

Las capacidades, los recursos y la necesidad de asistencia adicional variarán en función del incidente. Si un incidente supera las capacidades de la ENMUR, otras divisiones, departamentos, oficinas o unidades del campus principal de la Universidad pueden ser enviados para proporcionar recursos adicionales según se solicite.

Para más información sobre el Sistema de Eastern New Mexico University, véase:

www.enmu.edu

ELABORACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PLAN

El Comité de Recursos de Emergencia es un comité multidisciplinar que supervisa las revisiones del programa de gestión de emergencias, es responsable de la elaboración y mantenimiento de este EOP y evalúa todos los ejercicios e incidentes reales de emergencia o catástrofe. El comité revisa los informes posteriores a la acción (AAR), identifica las oportunidades de mejora y recomienda acciones para mejorar el programa de gestión de emergencias. Los informes posteriores a la acción, las oportunidades de mejora identificadas y las acciones recomendadas para mejorar el programa de gestión de emergencias se remiten a las altas autoridades para su revisión.

El EOP se revisará cada dos (2) años o con mayor frecuencia según sea necesario. Cada división, departamento, oficina o unidad mencionada en el plan es responsable de proporcionar al Comité de Recursos de Emergencia información actualizada, según sea necesario.

Podrán realizarse revisiones basadas en cambios operativos y normativos, mejores prácticas y acciones correctivas identificadas a través de ejercicios o activaciones de emergencia y procesos de evaluación. Todas las solicitudes de cambios de procedimiento, sugerencias o recomendaciones se presentarán por escrito al Comité de Recursos de Emergencia para su revisión técnica. Todos los cambios recomendados por el Comité de Recursos de Emergencia se presentarán por escrito al equipo administrativo para su evaluación y recomendación. El Presidente tendrá la última palabra para su aprobación.

HIPÓTESIS DE PLANIFICACIÓN

ENMUR ha elaborado este EOP para los esfuerzos de respuesta de emergencia con los siguientes supuestos:

- Un incidente puede producirse a cualquier hora del día o de la noche, en fin de semana o día festivo, y con poco o ningún aviso.
- La serie de acontecimientos en un incidente no es predecible.
- Los planes operativos publicados pueden requerir modificaciones para cumplir las necesidades de una emergencia.
- ENMUR está expuesta a diversos peligros naturales, tecnológicos y provocados por el hombre que tienen el potencial de perturbar la comunidad y causar daños.
- Los Equipos de Gestión de Incidentes podrán supervisar y manejar la respuesta de emergencia de la ENMUR y los esfuerzos de recuperación.
- Los incidentes que afectan al campus y a las localidades de la ENMUR también pueden afectar a la comunidad circundante.
- Es necesario que la ENMUR se prepare y lleve a cabo operaciones de respuesta y recuperación de emergencias de forma conjunta con socios externos.
- Las divisiones, departamentos, oficinas, unidades y personal de la ENMUR son responsables de las funciones de emergencia como se indica en este plan.

PELIGROS

El campus de ENMUR es vulnerable a los peligros naturales, tecnológicos y causados por el hombre. El Sistema ENMU ha tenido en cuenta estos riesgos en la elaboración de este plan para todo tipo de peligros. ENMUR mantiene y actualiza un proceso de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (HIRA) cada dos (2) años o con mayor frecuencia según sea necesario. Realizado con la asistencia de la comunidad y socios estratégicos, este plan HIRA prioriza las emergencias potenciales que ENMUR puede experimentar, define medidas de mitigación, evalúa el impacto potencial y sirve como base para la definición de las actividades de planificación, preparación y ejercicio.

Los resultados del HIRA figuran en el **Apéndice A** del EOP.

CAPACITACIÓN DE EMPLEADOS

Todos los empleados de ENMUR disponen de oportunidades de desarrollo profesional relacionadas con la gestión de emergencias. Todo el personal es responsable de facilitar su propio desarrollo profesional en materia de gestión de emergencias. Este desarrollo profesional se puede complementar con recursos del Departamento de Seguridad Pública de la ENMU. Además, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) proporciona recursos de capacitación gratuitos. Estos recursos pueden encontrarse en <https://training.fema.gov/>.

El desarrollo profesional y la planificación previa son fundamentales para los preparativos en caso de emergencia. ENMUR ha determinado que es necesario un mínimo de los siguientes cursos para ayudar con los estándares de preparación aceptables. Este programa de estudios se describe con más detalle en el **Apéndice B**.

4. Pasos para acceder a la capacitación

Para acceder a los cursos mencionados, los empleados deben seguir los siguientes pasos.

- A. Regístrese para obtener el número de identificación de estudiante de la FEMA en <https://cdp.dhs.gov/femasid>.
(nota: el https:// que precede a la URL es obligatorio).
- B. Regístrese y complete los cursos en línea en el sitio de capacitación en línea de la FEMA:
<https://training.fema.gov/is/>
- C. Imprima el certificado(s) de finalización y entréguelo a la Oficina de Recursos Humanos (Recursos Humanos archiva los certificados en el expediente personal del empleado).

CONCEPTO DE OPERACIONES

1. Panorama general

Las divisiones, departamentos y oficinas de la Universidad responden a las emergencias utilizando procedimientos operativos estándar previamente establecidos. Cuando los incidentes aumentan en magnitud, pueden ser necesarios recursos adicionales y coordinación para apoyar la respuesta de emergencia y los esfuerzos de recuperación.

Durante un incidente en la ENMUR, incluyendo eventos planificados, el Sistema de Comando de Incidentes (ICS), conforme a lo dispuesto por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), será la estructura de gestión de respuesta utilizada para organizar a la Universidad y responder durante cualquier emergencia. El Comandante de Incidentes o Comando Unificado tiene la facultad de llevar a cabo todas las acciones necesarias para proteger la vida y los bienes, a la vez que cumple con los objetivos de respuesta establecidos.

El ICS es la herramienta modelo para el mando, control y coordinación de una respuesta, y proporciona un medio para coordinar los esfuerzos de la Universidad y los socios externos mientras colaboran en la consecución del objetivo común de estabilizar un incidente y proteger la vida, los bienes y el medio ambiente. La estructura del ICS ofrece flexibilidad para ampliar y reducir las medidas de respuesta de la ENMUR y, por extensión, su alcance. En la medida de lo posible, las operaciones de la ENMUR se ajustarán a las normas del ICS; el personal asignado a las funciones de respuesta de emergencia se desplegará y supervisará según lo previsto en el ICS.

En consonancia con el ICS, las operaciones de la ENMUR incorporan la estructura básica del ICS al tiempo que realizan los ajustes necesarios e incorporan Anexos Funcionales para satisfacer las necesidades únicas de la Universidad. Los anexos son las partes del EOP que comienzan a proporcionar información específica y orientación y se centran en las operaciones: cuál es la función y quién es responsable de llevarla a cabo. Un anexo identifica las acciones que garantizan una respuesta eficaz y ayudan a prepararse para emergencias y catástrofes.

2. Organización del Sistema de Comando de Incidentes (ICS)

Las siguientes descripciones ofrecen un panorama general de la estructura de manejo de respuestas de la ENMUR utilizando el ICS como base para la organización de actividades y recursos. Esta estructura es escalable y flexible por su diseño, y sólo se activan los elementos necesarios para una respuesta determinada.

3. Personal de Comando

El Personal de Comando es el principal responsable de la toma de decisiones del incidente y supervisa y gestiona la respuesta. El Personal de Comando establece los objetivos y estrategias del incidente y proporciona orientación a todas las Secciones del ICS. Los puestos del Personal de Comando incluyen:

- A. Comandante de Incidentes (IC) / Comando Unificado (UC): Supervisa y gestiona toda la respuesta al incidente y se encarga de que todas las secciones trabajen de forma coordinada. El Comandante de Incidentes tiene responsabilidades primarias durante un incidente.
- Se encarga de la seguridad durante un incidente.
 - Determinar la estructura del ICS necesaria para el incidente y asigna funciones.
 - Establecer las metas, objetivos, estrategias y prioridades del suceso (SMART - Específico, Medible, Orientado a la Acción, Realista, Específico en el Tiempo).
 - Crear o definir los periodos operativos.
 - Facilitar información a las partes interesadas internas y externas.
- Nota: El Comandante de Incidentes puede nombrar a uno o más Subcomandantes. Los Subcomandantes de Incidentes deben tener las mismas capacidades que el Comandante de Incidentes. Se puede designar a un Subcomandante de Incidentes para:
- Realizar tareas específicas a petición del Comandante de Incidentes.
 - Desempeñar la función de mando del incidente en calidad de relevo.
 - Representar a un organismo de asistencia que comparta jurisdicción.
- B. Responsable de Seguridad:
- Identificar y mitigar las situaciones peligrosas.
 - Garantizar la difusión de mensajes de seguridad y la realización de sesiones informativas.
 - Ejercer la autoridad de emergencia para detener e impedir actos inseguros.
 - Revisar el Plan de Acción de Incidentes para determinar sus implicaciones para la seguridad.
 - Asignar ayudantes capacitados para evaluar peligros especiales.
 - Iniciar la investigación preliminar de accidentes en la zona del incidente.
 - Participar en las reuniones de planificación.
- C. Responsable de la Información Pública (PIO):
- Determinar, de acuerdo con las instrucciones del IC, los límites a la divulgación de información.
 - Preparar información precisa, comprensible y oportuna para utilizarla en las sesiones informativas para la prensa y los medios de comunicación.
 - Obtener la aprobación del IC para los comunicados de prensa.
 - Organizar reuniones informativas periódicas con los medios de comunicación.
 - Concertar visitas y otras entrevistas o sesiones informativas que puedan ser necesarias.
 - Monitorear y reenviar la información de los medios de comunicación que pueda ser útil para la planificación de incidentes.
 - Actualizar la información, los resúmenes y/o las presentaciones sobre el incidente.
 - Proporcionar información sobre el incidente al personal de incidentes.

- Participar en las reuniones de planificación.

D. Responsable de enlaces:

- Actuar como punto de contacto para los representantes de las agencias.
- Mantener una lista de agencias colaboradoras y representantes de las mismas.
- Ayudar a establecer y coordinar los contactos entre organismos.
- Supervisar las operaciones del incidente para identificar problemas interinstitucionales actuales o potenciales.
- Participar en las reuniones de planificación, informando sobre el estado actual de los recursos, incluidas las limitaciones y capacidades de los recursos de la agencia.

4. Estado Mayor

Los jefes de cada sección del ICS (Operaciones, Planificación, Logística, Finanzas / Administración) componen el Estado Mayor dependiente del ICS. Sus responsabilidades respectivas son las siguientes:

A. Jefe de la Sección de Operaciones:

- El Jefe de la Sección de Operaciones es responsable de manejar todas las operaciones tácticas en un incidente. El Plan de Acción de Incidentes (IAP) brinda la orientación necesaria. Por lo general, la ampliación de la Sección de Operaciones depende del número de recursos tácticos necesarios y de la amplitud del control. Las principales responsabilidades del Jefe de la Sección de Operaciones son:
 - Garantizar la seguridad de las operaciones tácticas.
 - Gestionar las operaciones tácticas.
 - Desarrollar la parte operativa del IAP.
 - Supervisar la ejecución de la parte operativa del IAP.
 - Solicitar recursos adicionales para apoyar las operaciones tácticas.
 - Aprobar la liberación de recursos de misiones operativas activas.
 - Realizar o aprobar cambios necesarios en el IAP.
 - Mantener un estrecho contacto con el IC, el personal de Operaciones subordinado y otros organismos que participen en el incidente.

B. Jefe de la Sección de Logística:

- El Jefe de la Sección de Logística proporciona todo el apoyo necesario en caso de incidente. La Sección de Logística es responsable de proveer:
 - Instalaciones / Transporte / Comunicaciones / Suministros / Mantenimiento de equipos y combustible / Servicios de alimentación (para los socorristas) / Servicios médicos (para los socorristas).
- Las principales responsabilidades del Jefe de la Sección de Logística son:
 - Proporcionar todas las instalaciones, transporte, comunicaciones, suministros, mantenimiento de equipos y abastecimiento de combustible, alimentos y servicios médicos para el personal del incidente, y todos los recursos fuera del incidente.
 - Gestionar toda la logística del incidente.
 - Proporcionar información logística al IAP.

- Informar al personal de logística cuando sea necesario.
- Identificar las necesidades de servicio y apoyo previstas y conocidas en caso de incidente.
- Solicitar recursos adicionales en caso necesario.
- Garantizar y supervisar el desarrollo de los Planes de Comunicaciones, Médico y de Tráfico, según sea necesario.
- Supervisar la desmovilización de la Sección de Logística y de los recursos asociados.

C. Jefe de la Sección de Planificación:

- El Jefe de la Sección de Planificación se encarga de proporcionar servicios de planificación para el incidente. Bajo la dirección del Jefe de la Sección de Planificación, ésta recopila información sobre la situación y el estado de los recursos, la evalúa y la procesa para utilizarla en la elaboración de planes de acción. La difusión de la información puede realizarse en forma de IAP, sesiones informativas informales o a través de mapas y tableros de información. Las principales responsabilidades del Jefe de la Sección de Planificación son:
 - Recopilar y manejar todos los datos operativos relevantes para el incidente.
 - Supervisar la preparación del Plan de Acción de Incidentes (IAP).
 - Proporcionar información al IC y a Operaciones para la elaboración del IAP.
 - Incorporar al IAP los Planes de Tráfico y Comunicaciones y otros materiales de apoyo.
 - Dirigir y organizar reuniones de planificación.
 - Recopilar y mostrar información sobre el estado del incidente.
 - Establecer los requisitos de información y las fechas de presentación de informes para las unidades (por ejemplo, Unidades de Recursos y de Situación).
 - Establecer sistemas especializados de recopilación de datos según sea necesario (por ejemplo, meteorología).
 - Recabar información sobre estrategias alternativas.
 - Proporcionar predicciones periódicas sobre el potencial del incidente.
 - Informar de cambios significativos en el estado del incidente.
 - Determinar la necesidad de recursos especializados.
 - Supervisar la elaboración del Plan de Desmovilización.

D. Jefe de la Sección Administrativa y Financiera:

- El Jefe de la Sección Administrativa y Financiera se encarga de gestionar todos los aspectos financieros de un incidente. No todos los incidentes requerirán una Sección Administrativa / Financiera. Las principales responsabilidades del Jefe de la Sección Administrativa / Financiera son:
 - Gestionar todos los aspectos financieros de un incidente.
 - Proporcionar información financiera y de análisis de costos según se solicite.

- Garantizar que se atiendan las funciones de indemnización y reclamaciones relacionadas con el incidente.
- Recopilar la información pertinente de las reuniones informativas con los organismos responsables.
- Desarrollar un plan operativo para la Sección de Finanzas/Administración y cubrir las necesidades de suministro y apoyo de la Sección.
- Reunirse con los representantes de los organismos de asistencia y cooperación según sea necesario.
- Mantenerse en contacto diario con el Sistema Universitario sobre cuestiones financieras.
- Garantizar que los registros de tiempo del personal se realicen con exactitud y se transmitan a las agencias de origen.
- Garantizar que todos los documentos sobre obligaciones generados en el incidente estén debidamente elaborados y completos.

ESTRUCTURA DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS

Los Equipos de Gestión de Incidentes de la ENMUR se encargan de supervisar las actividades estratégicas y tácticas de la Universidad durante las operaciones de respuesta a emergencias y las tareas de recuperación.

Dirección y coordinación

1. Comandante de Incidentes.

Todas las operaciones de emergencia serán dirigidas por el Presidente de Eastern New Mexico University-Roswell (ENMUR) o la persona designada por él. El Presidente o su designado actuará como el Comandante de Incidentes general de la ENMUR durante cualquier emergencia o desastre importante. El Comandante de Incidentes de la ENMUR es la persona de mayor rango disponible de la siguiente lista:

- Presidente
- Vicepresidente de Asuntos Estudiantiles / Académicos
- Vicepresidente de Asuntos Empresariales

En ausencia del Presidente o de la persona designada, el Director de Seguridad asumirá el mando de la emergencia hasta que sea debidamente relevado.

2. Equipo de Gestión de Incidentes.

Si se declara el estado de emergencia, el Equipo de Gestión de Incidentes actuará para coordinar y ejecutar la operación de emergencia.

3. Primeros respondientes.

Los Departamentos de Policía y Bomberos de Roswell son los primeros respondientes de ENMU-Roswell y tomarán el control de cualquier incidente que requiera de las autoridades civiles. La Policía Estatal de Nuevo México tiene la jurisdicción general y es la Autoridad Estatal.

Cada miembro representa a su división, departamento u oficina y puede encomendar a su respectiva unidad, a los servicios de apoyo en caso de emergencia y a los empleados designados que colaboren en las tareas de respuesta y recuperación en caso de emergencia. Los Equipos de Gestión de Incidentes pueden solicitar ayuda a socios externos, prestadores de servicios y proveedores para obtener apoyo adicional.

Funciones y responsabilidades

La Universidad ha definido varias divisiones, departamentos, oficinas, unidades y personal que desempeñan un papel en las operaciones de preparación, respuesta y recuperación ante emergencias y que tienen responsabilidades específicas para responder ante un incidente. Las partes responsables se enumeran a continuación, junto con una breve descripción de sus respectivas funciones y responsabilidades en el Campus / Universidad.

Estas partes coordinan los trabajos de emergencia a través de la estructura organizativa establecida por la ENMUR. Según sea necesario, los Equipos de Gestión de Incidentes se activarán y serán responsables de supervisar las actividades estratégicas y tácticas del Campus durante la respuesta de emergencia y los esfuerzos de recuperación.

Las divisiones, departamentos, oficinas y personal de la ENMUR que no figuran en este plan pueden ser invitados a participar en estos esfuerzos, según sea necesario. En el Apéndice H se ofrece un panorama general de los puestos seleccionados de la Universidad y el Campus, sus funciones y sus respectivas responsabilidades.

1. Presidente de la EMNU - Roswell

Supervisa directamente y tiene autoridad sobre el Programa de Gestión de Emergencias, lo que incluye, entre otras cosas, la asignación de recursos para el programa de gestión de emergencias. Esta supervisión incluye garantizar que el programa se gestione y ejecute para garantizar la seguridad de todos los profesores, empleados, estudiantes y visitantes del campus.

2. Director de Seguridad

Tiene la responsabilidad de garantizar que el Plan de Operaciones de Emergencia, los Anexos y los Apéndices se mantengan y actualicen en colaboración con el Comité de Recursos de Emergencia y sus recomendaciones. Esto incluye la revisión de los documentos del programa de gestión de emergencias, la revisión del plan de operaciones de emergencia, las políticas, la capacitación y la educación que respaldan el programa de gestión de emergencias, y la revisión de los informes posteriores a la acción (AAR) y los planes de mejora para eventos y ejercicios.

3. Administradores, Directores de Unidades Administrativas.

Todo director de una unidad administrativa tiene las siguientes responsabilidades generales antes y durante cualquier emergencia:

- A. Preparación para emergencias.** Las responsabilidades en materia de preparación para emergencias incluirán:
 - Distribuir la información sobre la evacuación del edificio a todos los empleados a través de charlas de seguimiento, capacitación en el lugar de trabajo o explicaciones, según sea necesario.
 - Asignación de tiempo para capacitar a los empleados en técnicas de emergencia como el uso de extintores, AED, primeros auxilios, CPR y procedimientos de evacuación del edificio.
 - Cualquier enlace necesario con el Responsable de Seguridad o la Seguridad del Campus para obtener asistencia.
 - Designación de una persona específica como coordinador del edificio para cada actividad bajo su control.
- B. Situaciones de emergencia.** Las responsabilidades en situaciones de emergencia incluirán:
 - Informar a todos los empleados bajo su dirección de la situación de emergencia.
 - Evaluación del impacto de la emergencia en su actividad y adopción de

las medidas pertinentes, que pueden incluir el cese de las operaciones y el inicio de la evacuación del edificio.

- Mantenimiento de las comunicaciones telefónicas de emergencia con los funcionarios competentes.

C. Supervisores. Las responsabilidades de cada supervisor incluirán:

- Instruir a sus estudiantes y/o empleados sobre los procedimientos de emergencia de ENMU-Roswell, así como los procedimientos de evacuación de su edificio y/o actividad.
- Informar a sus alumnos y/o personal sobre la emergencia e iniciar los procedimientos de emergencia descritos en este manual.
- Evaluar, inspeccionar y estimar las instalaciones o actividades de su edificio asignado para determinar el impacto que un incendio, tornado, terremoto u otras emergencias podrían tener en sus instalaciones.
- Informar de todos los peligros de seguridad a la Planta Física, al Comité de Seguridad y Control de Pérdidas y al Responsable de Seguridad; iniciar con prontitud las órdenes de trabajo que permitan a la Planta Física reducir los peligros y minimizar los accidentes.

Importante:

Se informará a todos los alumnos, personal y profesores sobre la necesidad de cumplir las directrices de evacuación del edificio durante cualquier emergencia y de presentarse en una zona de reunión del campus designada fuera del edificio donde se pueda realizar un recuento.

APOYO A LAS OPERACIONES DE EMERGENCIA

Los Equipos de Gestión de Incidentes se apoyarán primero en las capacidades y recursos del ENMUR y del Sistema para las tareas de preparación, respuesta y recuperación utilizando funciones de apoyo de emergencia y empleados designados. Los proveedores de servicios, la ayuda mutua y la declaración de emergencia estatal podrán servir para aumentar las capacidades y recursos de respuesta.

Empleados designados:

La Oficina de Recursos Humanos proporcionará orientación a las divisiones, departamentos y oficinas para ayudar a identificar e informar a los empleados antes de una emergencia que sus responsabilidades laborales incluyen el cumplimiento de una función crítica específica dentro de su área de responsabilidad durante un cierre del Campus o emergencia y proporcionará apoyo durante las operaciones de respuesta y recuperación según sea necesario. Esto también puede aplicarse a los proveedores de servicios contratados. Los miembros del Equipo de Gestión de Incidentes notificarán a los empleados designados en caso de emergencia que su asistencia es necesaria para apoyar las operaciones de respuesta y recuperación. Los empleados designados podrán desempeñar funciones críticas específicas según sea necesario.

Proveedores de servicios:

Los proveedores de servicios y los suministradores utilizados en las operaciones de respuesta y recuperación de incidentes deben estar previamente identificados, aprobados y contratados. Algunos incidentes pueden requerir recursos que la ENMUR no ha identificado o contratado previamente. La adquisición de recursos se hará de acuerdo con las políticas y procedimientos de adquisición de la ENMU, a menos que el Director de Compras y el Vicepresidente de Asuntos Comerciales aprueben una excepción. La Oficina de Negocios colabora en la adquisición y gestión de los recursos necesarios. En el **Apéndice H** se encuentra una carta de autorización que define las autorizaciones previas y las excepciones.

FUNCIONES DE APOYO EN CASO DE EMERGENCIA (ESFS) DEL SISTEMA ENMU

El Sistema ENMU organiza las capacidades de la Universidad en 13 Funciones de Apoyo de Emergencia que coordinan las operaciones de preparación, respuesta y recuperación de emergencias a nivel del Sistema. Cada ESF identifica divisiones primarias y de apoyo y departamentos y oficinas responsables de asegurar las capacidades operativas. La Universidad activará las ESF pertinentes para atender las necesidades del incidente a nivel del sistema.

ESF A: Refugio en el lugar y evacuación

ESF B: Notificación de emergencias

ESF C: Infraestructura, servicios públicos y evaluación de daños

ESF D: Respuesta a incendios y materiales peligrosos

ESF E: Centro de Operaciones de Emergencia y Coordinación Universitaria

ESF F: Atención masiva y servicios humanos

FSE G: Manejo de recursos y adquisiciones

ESF H: Servicios médicos y de salud

FSE I: Tecnología de la Información y Telecomunicaciones

ESF J: Aplicación de la ley y seguridad

FSE K: Continuidad de las operaciones y recuperación

ESF L: Información pública y asuntos exteriores

FSE M: Acontecimientos y circunstancias especiales

SOCIOS EXTERNOS

Durante las acciones de respuesta a incidentes, la ENMUR responderá utilizando primero los recursos disponibles de la Universidad. Si el incidente afecta más allá de la ENMUR o excede las capacidades de la ENMUR y / o el Sistema Universitario, se podrá solicitar apoyo adicional y la coordinación del distrito, local, estatal, federal y otras entidades asociadas.

Los socios estratégicos incluyen, pero no se limitan a, Departamento de Salud de Nuevo México, Centro Médico del Este de Nuevo México, Policía Estatal de Nuevo México, Oficina del Sheriff del Condado de Chaves, Departamento de Policía de Roswell, Departamento de Bomberos de Roswell, Obras Públicas de la Ciudad de Roswell. Estos socios son específicos para las operaciones de la ENMUR dentro de la Ciudad de Roswell.

La ENMUR puede utilizar acuerdos de ayuda mutua para obtener asistencia y/o recursos adicionales cuando las necesidades del incidente hayan superado las capacidades del Campus. Existen diversas relaciones y acuerdos con el Condado de Chaves y la Ciudad de Roswell y son necesarios para las operaciones.

La ENMUR mantiene un comité de recursos de emergencia que influye mucho en la política y la toma de decisiones en el Campus. Este comité está abierto a socios externos.

MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN

Las acciones de mitigación y preparación se llevan a cabo antes de una emergencia para prepararse y minimizar los impactos potenciales causados por incidentes en el campus y otras instalaciones educativas. Los esfuerzos de mitigación incluyen el cumplimiento de las condiciones sanitarias y de seguridad, los códigos de construcción, los códigos de incendios, la planificación del uso de suelo, la capacitación y educación de la población de la Universidad sobre la necesidad de mitigación y la aplicación de medidas de mejora de las infraestructuras para reducir el impacto de un peligro. También incluye la planificación adecuada de eventos especiales y la dotación de personal.

Las actividades de preparación consisten en casi cualquier acción previa a una emergencia que mejore la seguridad o la eficacia de una respuesta de emergencia. Las actividades de preparación tienen el potencial de salvar vidas, reducir sustancialmente los costos asociados con la responsabilidad civil, reducir los daños a la propiedad y mejorar el control individual y comunitario sobre la respuesta de emergencia posterior. Estas acciones se toman para proteger las vidas, los bienes y el medio ambiente de los estudiantes, profesores, personal y visitantes de la ENMUR.

Las acciones de preparación incluyen el desarrollo, la participación y la facilitación de capacitación y ejercicios con los Equipos de Gestión de Incidentes y varias divisiones, departamentos, oficinas o unidades de la ENMUR. La ENMUR coordina las tareas de mitigación y preparación con la jurisdicción local y los socios externos según sea necesario.

El Departamento de Seguridad Pública, además de otras oficinas de la Universidad, maneja diversos programas diseñados para ayudar a la educación de la comunidad de la ENMUR sobre la preparación para emergencias. La información sobre preparación personal se distribuye y se pone a disposición de estudiantes, profesores, personal y visitantes en diversos actos del campus, incluida la orientación para estudiantes de primer año.

Para más información, consulte la página web de la ENMUR enmu-roswell.edu/campussecurity. La Universidad también ofrece una variedad de cursos colegiados relacionados con la planificación y gestión de emergencias. La Agencia Federal de Gestión de Emergencias (FEMA) ofrece un programa gratuito de formación en línea que se puede encontrar en <https://training.fema.gov/>.

La preparación es esencial en todos los niveles de la Universidad. Cada división, departamento, oficina o empleado debe adoptar las siguientes medidas de preparación:

- Revisar periódicamente la información sobre preparación ante emergencias con el personal y el profesorado.
- Formar al personal y al profesorado sobre los planes de emergencia.
- Identificar a los empleados cuyas responsabilidades laborales incluyan el cumplimiento de una función crítica específica dentro de su área de responsabilidad durante un cierre o emergencia de la Universidad e informarles de esta responsabilidad anualmente.

- Realizar copias de seguridad rutinarias de los datos críticos y documentos importantes.
- Adquirir y mantener los suministros y artículos de emergencia necesarios.
- Mantener una lista de proveedores de servicios y suministradores previamente identificados, aprobados y contratados.
- Coordinarse con otras divisiones, departamentos y oficinas según sea necesario.
- Probar y realizar ejercicios de planificación de forma rutinaria.
- Tomar la iniciativa de planificar su propia seguridad y la de los demás en caso de emergencia.

PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARA CASOS DE INCIDENTES

El proceso de planificación de acciones para incidentes y los IAP son fundamentales para el manejo de incidentes. El proceso de planificación de acciones para incidentes ayuda a coordinar las operaciones y a garantizar que se cumplan los objetivos relacionados con el incidente. La planificación de acciones para incidentes es más que elaborar un IAP y llenar formularios: proporciona una estructura y un ritmo coherentes para la gestión de incidentes.

El personal que maneja el incidente elabora un IAP para cada período operativo. Una plantilla de IAP concisa es esencial para guiar el proceso de toma de decisiones inicial para el manejo del incidente y las actividades continuas de planificación colectiva. El IAP es el vehículo mediante el cual los encargados de la gestión de un incidente comunican sus expectativas y proporcionan orientación clara a los encargados del manejo del incidente.

El IAP:

- Informa al personal del incidente cuáles son los objetivos del incidente para el período operativo, los recursos específicos que se aplicarán, las acciones realizadas durante el período operativo para lograr los objetivos y otra información operacional (por ejemplo, meteorología, restricciones, limitaciones, etc.);
- Informa a los socios, al Comando y al Estado Mayor sobre los objetivos y las actividades operativas previstas para el siguiente período operativo;
- Identifica las asignaciones de trabajo y proporciona una hoja de ruta de las operaciones durante el periodo operativo para ayudar a las personas a entender cómo influyen sus esfuerzos en el éxito de la operación;
- Muestra cómo se integran en la organización el personal de supervisión y los distintos elementos operativos.
- A menudo proporciona un calendario de las principales reuniones y sesiones informativas durante el periodo operativo.

El IAP proporciona una orientación clara e incluye una lista exhaustiva de las tácticas, recursos y apoyo necesarios para alcanzar los objetivos. Los diversos pasos del proceso, realizados en secuencia, contribuyen a garantizar un IAP completo. Estos pasos contribuyen a la consecución de los objetivos en un plazo determinado.

El desarrollo de los IAP es un proceso cíclico, y el personal repite los pasos de planificación en cada período operacional. El Ciclo de Planificación del Periodo Operacional (Planificación P) es una representación gráfica de este ciclo. El personal elabora el IAP utilizando la mejor información disponible en el momento de la Reunión de Planificación. El personal no debe retrasar las reuniones de planificación a la espera de información futura.

En la Planificación P, la sección “P” describe las etapas iniciales de un incidente, cuando el personal trabaja para conocer la situación y establecer mecanismos para el manejo del incidente. Durante la etapa inicial del manejo del incidente, el Comandante del Incidente normalmente elabora un plan simple y comunica el plan a través de sesiones informativas orales concisas. Al principio de un incidente, la situación puede ser caótica y puede resultar difícil obtener

conocimiento de la situación, por lo que el Comandante de Incidentes a menudo elabora este plan inicial con mucha rapidez y con información incompleta sobre la situación. A medida que el esfuerzo de manejo del incidente evoluciona, el tiempo de espera adicional, el personal, los sistemas de información y las tecnologías permiten una planificación más detallada y la catalogación de los eventos y las lecciones aprendidas. Los pasos del proceso de planificación son esencialmente los mismos para los primeros respondientes en el lugar de los hechos que determinan las tácticas iniciales y para el personal que desarrolla los IAP formales por escrito.

El personal del incidente realiza los pasos de la sección “P” una sola vez. Después de realizados, la gestión del incidente pasa a un ciclo de planificación y operaciones, basado en el conocimiento permanente de la situación y que se repite en cada periodo operativo.

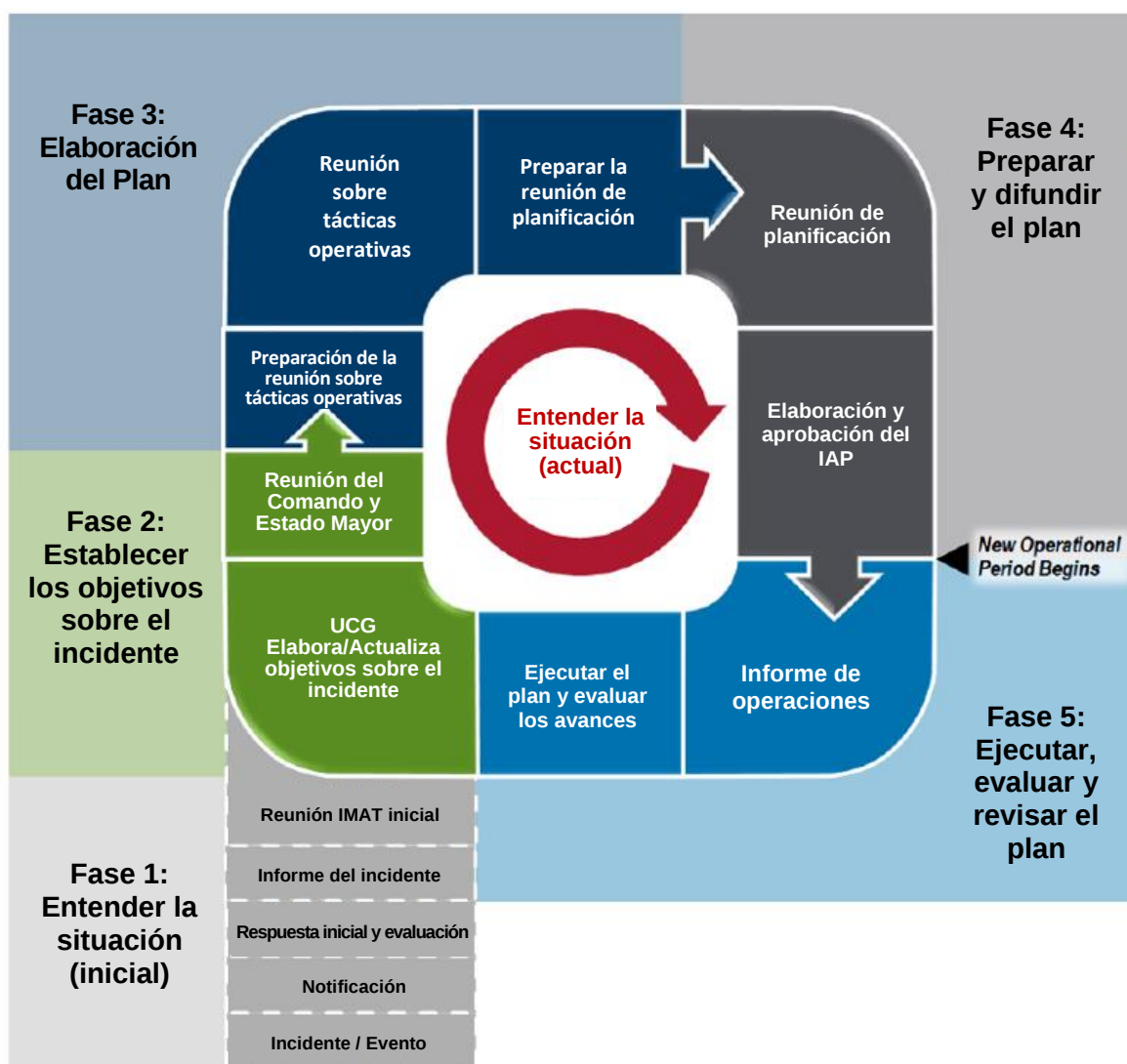


Figura 1 - Planificación FEMA P

DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA

La autoridad para declarar el estado de emergencia en el campus corresponde al Presidente o a la persona que éste designe, según se indica a continuación:

- En una situación de emergencia o desastre significativo, la Seguridad del Campus de ENMU-Roswell consultará inmediatamente con el Presidente o su designado sobre la emergencia / desastre y la posible necesidad de una declaración de estado de emergencia en el campus.
- Cuando se hace esta declaración, sólo los estudiantes registrados, los profesores, el personal y los afiliados (es decir, las personas requeridas por el empleo) están autorizados a estar presentes en el campus. Las personas no autorizadas que permanezcan en el campus podrán ser detenidas.
- Sólo los miembros del profesorado y del personal a los que se hayan asignado funciones de equipo de recursos de emergencia podrán entrar en el lugar inmediato de la catástrofe/alteración del orden público.

Activación del Plan de Operaciones de Emergencia

Todos los días ocurren incidentes en la ENMUR, la mayoría de ellos sin previo aviso general. La respuesta a tales incidentes se basa en procedimientos permanentes y no requiere autoridad ejecutiva. Durante las emergencias que superen la capacidad de respuesta cotidiana, el Director de Seguridad Pública o la persona designada activarán el EOP y aplicarán las estrategias de respuesta adecuadas a la situación.

Tras la activación del Plan de Operaciones de Emergencia, la autoridad de toma de decisiones operativas se delega al Comandante de Incidentes / Comando Unificado designado para la seguridad de la vida, la estabilización de incidentes, y / o decisiones de preservación de la infraestructura relacionada con la respuesta de la ENMUR. El Presidente y/o persona(s) designada(s) tiene autoridad para tomar decisiones políticas de alto nivel, tales como la cancelación de clases o asuntos similares de la Universidad. Durante la respuesta a un incidente, el Comandante de Incidentes / Comando Unificado debe solicitar la aprobación del Presidente y / o persona designada antes de tomar tales decisiones a menos que exista un peligro inmediato para la vida o los bienes.

Ejemplos de incidentes de este tipo son, entre otros:

- Amenazas de bomba
- Informes sobre amenazas activas / tiradores
- Aviso de tornado
- Derrame extenso de materiales peligrosos

Dado que la gestión de la respuesta es escalable, la delegación de autoridad puede ampliarse o reducirse a voluntad del Presidente o de las personas designadas. Los responsables de la toma de decisiones operativas garantizarán un circuito continuo de retroalimentación con la dirección ejecutiva del ENMUR. El Presidente mantiene la autoridad para revocar la toma de decisiones operativas, total o parcialmente, en caso de que surja una situación que requiera su participación activa y/o la dirección de elementos de respuesta específicos.

Todas las partes implicadas en la respuesta se ceñirán a las políticas establecidas por la Universidad, a menos que el Presidente de la Universidad aplique políticas temporales durante un incidente. Las políticas de nueva creación para la respuesta quedarán sin efecto cuando finalice la estructura de mando o cuando lo indique el Presidente. El Presidente también puede aprobar previamente las políticas destinadas a la activación sólo durante un incidente de emergencia.

El Comandante de Incidentes y/o el Presidente de la ENMUR colaborarán con el Liderazgo de la Universidad para evaluar la necesidad de activar las ESF del sistema de la Universidad.

ACCIONES EN CURSO

1. Conocimiento de la situación

El conocimiento de la situación es la capacidad de identificar, evaluar y supervisar las actividades y la información durante todo el incidente. Se recomienda a todos los miembros de la comunidad de la ENMUR que lean este documento en su totalidad y se familiaricen con su contenido para poder responder rápidamente a las emergencias y mantener un conocimiento básico de la situación en todo momento. Durante una emergencia, todos los miembros de la comunidad de la ENMUR son responsables de seguir las noticias oficiales y las fuentes de información, mantenerse al tanto de la situación, seguir las instrucciones oficiales y tomar las medidas/acciones de protección pertinentes.

2. Respuesta

Las operaciones de respuesta pueden variar en función del tipo de incidente. Las acciones enumeradas pueden no ser necesariamente necesarias y se llevarán a cabo en función de las necesidades del incidente. Una vez que se den las notificaciones del incidente, podrán activarse los Equipos de Gestión de Incidentes. Los miembros del Equipo de Gestión de Incidentes pueden solicitar a sus divisiones, departamentos, oficinas, unidades y empleados designados que ayuden en las operaciones de respuesta a emergencias. Quienes participen en el apoyo a las operaciones de emergencia deben proporcionar información relacionada con el incidente a través de su cadena de mando del Sistema de Comando de Incidentes.

3. Evaluación de daños

Tras el inicio de un incidente, los departamentos principales y las organizaciones de apoyo son responsables de llevar a cabo la evaluación de los daños. Las evaluaciones de daños se utilizan para determinar e informar rápidamente la ubicación, gravedad y tipo de daños. Los Equipos de Gestión de Incidentes utilizan la evaluación de daños y la información de interrupción de servicios públicos para coordinar los esfuerzos de respuesta y recuperación para el campus de la ENMUR.

4. Documentación de daños, tiempo, recursos utilizados, gastos y medidas adoptadas

Mantener registros en tiempo real es vital para una respuesta de emergencia y labores de recuperación eficaces. Durante un incidente, la documentación es esencial para mantener un orden cronológico de los acontecimientos que sirva de referencia tras el incidente y garantice un seguimiento preciso de los recursos y equipos en tiempo real.

Se creará un Plan de Acción de Incidentes (IAP) para cualquier incidente de emergencia que ocurra en el campus para el que se active este plan. El IAP utilizará formularios estándar del Sistema de Comando de Incidentes (ICS) para documentar los objetivos, el mensaje de seguridad, el alcance del incidente y las acciones planificadas para cada período operativo de la respuesta al incidente. Todos los IAP se archivarán en el Departamento de Seguridad Pública para fines de registro y control.

Durante la respuesta de emergencia y la recuperación, cada división, departamento, oficina y la unidad que participen en la respuesta son responsables de mantener registros detallados de todos los daños, el tiempo de los empleados, información de nóminas, recursos utilizados, gastos, actividades de adquisición, contratos, acciones tomadas y otra información relevante. La documentación debe comenzar tan pronto como se inicien las tareas de respuesta y continuar hasta que finalicen las operaciones de recuperación. Los Equipos de Gestión de Incidentes pueden solicitar la información recopilada en cualquier momento durante las operaciones de respuesta y recuperación.

Los registros e informes con fines de seguimiento financiero y reembolso siguen los protocolos y procedimientos establecidos por la ENMUR, a menos que el vicepresidente de Asuntos Empresariales apruebe alguna excepción. La Oficina de Negocios proporciona servicios financieros y maneja la documentación y el seguimiento de los gastos relacionados con la respuesta de emergencia de la Universidad y los esfuerzos de recuperación.

OPERACIONES DE RECUPERACIÓN

1. Vuelta a la normalidad

Tras un incidente, el objetivo de la ENMUR es volver a la normalidad lo antes posible. Las operaciones de recuperación consisten en actividades a corto y largo plazo.

- La recuperación a corto plazo incluye la evaluación de los daños y el restablecimiento de las funciones esenciales, como los servicios públicos, servicios de emergencia y actividades comerciales esenciales, a unos niveles mínimos de funcionamiento.
- Las actividades de recuperación a largo plazo incluyen reparaciones y reconstrucción que pueden durar meses o años. Si se necesitan esfuerzos de recuperación a largo plazo, se elaborarán planes en colaboración con el sistema ENMU para abordar las prioridades y necesidades específicas derivadas de la emergencia concreta.

Durante la recuperación, la ENMUR puede depender de las capacidades y recursos del sistema del Campus y de la Universidad para restablecer primero las operaciones normales. Se debe identificar, aprobar y contratar previamente a los proveedores de servicios y suministradores utilizados en las operaciones de recuperación.

Algunas operaciones de recuperación pueden requerir recursos de la ENMUR que no hayan sido previamente identificados o contratados. En este caso, la adquisición de recursos se realiza de acuerdo con las políticas y procedimientos de adquisición vigentes de la ENMUR, a menos que el vicepresidente de Asuntos Empresariales apruebe alguna excepción. Compras colabora en la adquisición y gestión de los recursos necesarios.

2. Informe de seguimiento

Después de un incidente, la ENMUR redactará un Informe Posterior a la Acción para identificar los éxitos operativos, las áreas de mejora y otros aspectos vitales que incidan en el manejo del incidente. En la elaboración de este informe se incluyen los comentarios de las divisiones, departamentos, oficinas y unidades que participan en los trabajos de respuesta y recuperación. La información del informe se incorpora a los planes de capacitación y ejercicios, al tiempo que la ENMUR coordina y supervisa las medidas correctivas y las mejoras descritas en el plan de mejora.

SIGLAS

AAR	Informe de seguimiento
AED	Desfibrilador externo automático
DHS	Departamento de Seguridad Interior
DOH	Departamento de Salud (NM)
DPS	Departamento de Seguridad Pública (ENMU)
ENMU	Eastern New Mexico University (ENMU-Roswell y Sistema ENMU a menos que se especifique lo contrario)
EMS	Servicios médicos de urgencia
CEC	Centro de Comando de Emergencias (ENMU)
EOP	Plan de Operaciones de Emergencia (ENMU)
FSE	Función de apoyo en caso de emergencia (ENMU)
FEMA	Agencia Federal para la Gestión de Emergencias
FEMS	Bomberos y servicios médicos de emergencia
HS	Servicios de salud (ENMU o proveedor contratado)
ICS	Sistema de Comando de Incidentes
ITS	Servicios de Tecnología de la Información (ENMU)
LEPC	Comité Local de Planificación de Emergencias (Condado de Chaves)
MOU	Memorándum de acuerdo
NIMS	Sistema Nacional de Gestión de Incidentes
NM DPS	Departamento de Seguridad Pública de Nuevo México
NMSP	Policía Estatal de Nuevo México
PAFN	Personas con necesidades funcionales y de acceso

DEFINICIONES

Informe de seguimiento	Informe para analizar el manejo o la respuesta a un incidente, ejercicio o suceso mediante la identificación de los puntos fuertes que deben mantenerse y aprovecharse y la identificación de posibles áreas de mejora.
Emergencia	Ya sea natural o causado por el hombre, intencional o accidental, un suceso que amenaza la vida, los bienes y el medio ambiente de la comunidad ENMUR, interrumpe las operaciones normales de la Universidad y justifica una acción inmediata. Una “emergencia a gran escala” (a veces denominada “desastre”) es causada por un incidente que requiere ayuda más allá de la capacidad de los recursos locales. Véase Incidente.
Gestión de emergencias	El análisis organizado, la planificación, la toma de decisiones, la asignación y la coordinación de recursos para la mitigación, preparación, respuesta y recuperación de una emergencia de cualquier tipo.
Centro de Comando de Emergencias (EOC)	El lugar donde los miembros del Grupo de Liderazgo, el Grupo de Gestión de Respuestas y el Grupo de Comunicaciones se reúnen y manejan el incidente.
Plan de Operaciones de Emergencia (EOP)	Documento que se centra en cómo responderá una organización a las emergencias y a los sucesos planificados. El plan establece el método para emprender acciones coordinadas con el fin de satisfacer las necesidades de una situación de emergencia.
Función de Apoyo en Emergencias (ESF)	Un enfoque sistemático para coordinar la respuesta a incidentes y los esfuerzos de recuperación en todas las divisiones, departamentos, oficinas y unidades de la Universidad. Las organizaciones universitarias identificadas en este Plan de Operaciones de Emergencia están organizadas para apoyar las funciones críticas.
Evento	Una función planificada, en la que posiblemente participen varias partes interesadas de la Universidad, miembros de la comunidad y/o socios externos.
Agencia Federal de Gestión de Emergencias (FEMA)	A nivel federal, la Agencia Federal de Gestión de Emergencias participa en las actividades de mitigación, preparación, respuesta y recuperación. La Agencia Federal de Gestión de Emergencias, junto con el gobierno estatal, proporciona ayuda para la planificación, eventos de capacitación, programas de ejercicios e investigación sobre las últimas medidas de mitigación. Puede encontrar información adicional en FEMA.gov .
Incidente	Un suceso planeado o no planeado puede afectar las operaciones de la Universidad o escalar a una emergencia al amenazar la vida, bienes o medio ambiente de la comunidad ENMU. Véase Emergencia.
Comandante de Incidentes (IC)	El responsable de las operaciones de campo de respuesta a emergencias. El puesto de IC lo ocuparán las personas con más conocimientos y experiencia sobre las operaciones de campo relacionadas.

Sistema de Comando de Incidentes (ICS)	Un concepto estandarizado de gestión de emergencias diseñado específicamente para facilitar la adopción de una estructura organizativa integrada que refleje la complejidad y las exigencias de incidentes únicos o múltiples sin verse obstaculizada por límites organizativos o jurisdiccionales.
Equipo de Gestión de Incidentes	El Equipo de Gestión de Incidentes es responsable de supervisar las actividades estratégicas y tácticas de la Universidad durante la respuesta a emergencias y los esfuerzos de recuperación.
Mitigación	Acción sostenida para reducir o eliminar el riesgo para las personas y los bienes derivado de los peligros y sus efectos.
Sistema Nacional de Gestión de Incidentes (NIMS)	El estándar nacional utilizado para la gestión de emergencias. El sistema es aplicable y adaptable a todos los niveles de incidentes y agencias, organizaciones y jurisdicciones de respuesta. Para más información, consulte FEMA.gov/nims .
Personas con Necesidades Funcionales y de Acceso (PAFN)	Personas que tienen necesidades adicionales antes, después o durante un incidente en áreas funcionales como la comunicación, transporte, supervisión, atención médica y mantenimiento de la independencia. La población PAFN no se limita solo a las personas con discapacidades físicas, sino que también incluye a otras como las personas con necesidades médicas, personas con animales de servicio o de apoyo, personas que no hablan inglés, niños o personas sin transporte.
Presidente	Se refiere al presidente de ENMU Roswell a menos que se especifique lo contrario.
Emergencia menor	Cualquier incidente, potencial o real, que no afecte gravemente la capacidad funcional global de ENMU-Roswell.
Emergencia grave	Cualquier incidente, potencial o real, que afecte a todo un edificio o edificios, y que perturbe las operaciones generales de ENMU-Roswell. Por lo general, se requerirán consideraciones y decisiones de procedimiento primarias por parte de la administración de ENMU-Roswell.
Catástrofe	Cualquier acontecimiento o suceso que haya tenido lugar y haya perjudicado gravemente o detenido las operaciones de ENMU-Roswell. En algunos casos, pueden producirse bajas masivas de personal y graves daños materiales. Se requiere un esfuerzo coordinado de todos los recursos del campus para controlar eficazmente la situación. Los servicios de emergencia externos serán esenciales.
Inicio de la acción	Durante cualquier emergencia o desastre mayor en el campus, la Seguridad del Campus de ENMU-Roswell implementará de inmediato los procedimientos necesarios para enfrentar la emergencia, salvaguardar a las personas y los bienes, y mantener las instalaciones educativas, incluyendo la notificación inmediata al Presidente o su designado.

NOTIFICACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA INSPECCIÓN DE REGISTROS

El Sistema ENMU reconoce que toda persona tiene derecho a inspeccionar los registros públicos en el estado de Nuevo México. Se ha elaborado el presente EOP para ponerlo a disposición del público. Los Anexos, Funciones de Apoyo de Emergencia (ESF), y algunos Apéndices asociados con este EOP no están a disposición del público ya que contienen planes o procedimientos tácticos de respuesta elaborados para o por el estado, o una subdivisión política del estado, cuya publicación podría revelar vulnerabilidades específicas, evaluaciones de riesgo o procedimientos tácticos de seguridad de emergencia que podrían ser utilizados para facilitar la planificación o ejecución de un ataque de estilo terrorista de conformidad con las disposiciones del 14-2-1A.(7) NMSA 1978.

Además, los Anexos, ESF y Apéndices asociados con este EOP se consideran documentos confidenciales y sólo se divulgarán a los Equipos de Gestión de Incidentes y a sus miembros específicos.

REFERENCIAS Y ORIENTACIONES NORMATIVAS

- Federal Emergency Management Agency - National Incident Management System (NIMS)
- Federal Emergency Management Agency - National Response Framework and Incident Command System
- Federal Emergency Management Agency. (2010). CPG-101: Developing and Maintaining Emergency Operations Plans (2.0 ed.).
- National Fire Protection Association (NFPA) 1600: Disaster / Emergency Management and Business Continuity
- Occupational Health & Safety Administration - 29 CFR §1910.38
- The Clery Act. The Jeanne Clery Disclosure of Campus Security Policy and Campus Crime Statistics Act (20U.S.C. Section 1092(f)).
- US Department of Education - Guide for Developing High-Quality Emergency Operations Plans for Institutes of Higher Education, 2013
- US Department of Education - The Higher Education Opportunity Act of 2008 (HEOA).
- US Department of Education - The Handbook for Campus Safety and Security Reporting. 2016 Edition
- United States. (2007). Robert T. Stafford Disaster Relief and Emergency Assistance Act, P.L. 93-288 as amended. Washington, D.C.: Federal Emergency Management Agency.
- U.S. Department of Education. A Guide to School Vulnerability Assessments: Key Principles for Safe Schools, 2008
- *US Department of Education* - A Guide to School Vulnerability Assessments: Key Principles for Safe Schools